

Seminario de Calidad de los alumnos de Derecho Plan de Mejoras- Curso Académico 2021-2022

FECHA	HORA	ASISTENTES	CUESTIONES TRATADAS	MEJORAS PREVISTAS
05/04/2022	9:30 hs.	<p>-Viviana Caruso. Vicedecana de Calidad y Nuevas tecnologías</p> <p>-María José Collantes Terán de la Hera. Directora Académica del Grado en Derecho</p> <p>-Davinia Cadenas Osuna Responsable de Calidad del Grado en Derecho</p> <p>-Alumnado del Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Criminología</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita al decanato que la última semana de clases no se ubiquen clases EPD para facilitar el estudio de los alumnos. - Se solicita que la evaluación de las asignaturas de 3 créditos se haga inmediatamente después de acabar la docencia. No obstante, se explica al alumnado que esto no es posible ya que la realización de exámenes durante el cuatrimestre incidiría en el desarrollo de las restantes asignaturas. Por esta razón tampoco se puede aprobar la realización de exámenes parciales eliminatorios. - Se solicita que se revise la configuración de horarios ya que es muy complicado para los alumnos mantener la atención en las clases EB durante 6 horas seguidas. - El alumnado destaca que las clases EPD son útiles y didácticas. 	<p>Se valoran los comentarios del alumnado en una reunión del Equipo Decanal de la Facultad de Derecho que tuvo lugar el día 29 de abril de 2022. En dicha reunión se ponen en común distintas opiniones sobre la forma de mejorar la coordinación docente y dar satisfacción a los reclamos del estudiantado.</p> <p>En la Junta de Facultad celebrada el día 19 de abril de 2022 se acuerda modificar el calendario de EPD previsto para dar respuesta a las solicitudes del estudiantado. De tal manera se procede a dejar la última semana de clase del segundo cuatrimestre sin clases prácticas. En dicha Junta también se discuten las razones que pueden contribuir a la baja asistencia del alumnado, llegando a la conclusión de que es necesario insistir al profesorado sobre la imposibilidad de celebrar exámenes parciales liberatorios.</p> <p>Respecto a las asignaturas de 3 créditos, en la actualidad se discute un plan por el que estas asignaturas desaparecerían y serían</p>

			<ul style="list-style-type: none"> - La Directora académica consulta al alumnado las razones de la baja asistencia a clase. El alumnado señala que se responde a cuestiones diversas pero que juega un rol importante el grado de implicación del profesor en la docencia. - Se consulta al alumnado sobre la utilidad del sistema de coordinadores. Los alumnos entienden que se trata de una figura que puede ser de gran ayuda pero que sería conveniente que el coordinador se presentase a los alumnos en la primera semana del curso. 	<p>reemplazadas por asignaturas de 3 créditos, solucionando de esta forma, los contratiempos que provocan al alumnado.</p>
--	--	--	---	--

Viviana Caruso Fontán
Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías